



ROZONES

Reflectores sobre *El Mayo*

Muchos reflectores estarán hoy puestos en la Corte de Brooklyn, en Nueva York, porque **Ismael El Mayo Zambada**, una de las cabezas más importantes del Cártel de Sinaloa se declarará culpable de al menos dos delitos de relevancia—empresa criminal continua y conspiración para mantener una empresa de delincuencia organizada— que autoridades estadounidenses le imputan. Esta decisión, es sabido, la tomó el narco-traficante después de llegar a un acuerdo de culpabilidad con el gobierno de EU, y luego de que la fiscalía estadounidense anunció semanas atrás que renunciaría a pedir la pena de muerte en su contra, como ya lo hizo. El asunto tiene tal relevancia que una vez concluida la audiencia, la fiscal **Pamela Bondi** ofrecerá una conferencia de prensa para dar cuenta del hecho, acompañada por el fiscal **Joseph Nocella**, por el director general de la DEA, **Terrance Cole**, y otros funcionarios. Y no sólo hay reflectores puestos en este acontecimiento, sino en los que vienen, pues *El Mayo* a partir de ese momento deberá entregar información sensible sobre la operación del cártel al gobierno de EU. Pendientes.

Escala diferendo por Lilly

No amaina el choque entre la senadora **Lilly Téllez** y cada vez más cuatroteístas, por los dichos de la panista sobre la ayuda que, ha declarado a medios de EU, en particular a Fox News, debe dar el gobierno de **Trump** a México contra el crimen organizado, pero que desde las filas del oficialismo se ha considerado como un llamado a la intervención, advirtiendo que eso representa una traición a la patria. El caso es que además de los panistas encabezados por el dirigente del blanquiazul, **Jorge Romero**, también priistas como **Alejandro Moreno**, **Carolina Viggiano** y otros han condenado las agresiones a la sonorensis, igualmente han estado dándose en su favor expresiones de figuras ligadas a lo que fue la Marea Rosa. Del otro lado, la morenista **Guadalupe Chavira** ya pidió que a la legisladora la investiguen por presuntos vínculos con la CIA, porque, según ella, puede ser “informante”. Antes, la petista **Lilia Aguilar** pidió que “las conductas de Téllez sean investigadas por actos contrarios al interés nacional”. ¿Qué tal?

“El enemigo en casa”

Los escándalos por los denominados *tours* europeos y asiáticos, por los objetos lujosos y las residencias millonarias en algunas partes de Estados Unidos no tienen nada contentos a quienes fundaron el partido Morena en la capital, los cuales calificaron estas conductas como actos vergonzosos. Entre ellos se encuentra **Eduardo Cervantes**, exdirigente morenista en la Ciudad de México, quien aprovechó la invitación que le hicieron en la denominada conferencia La Chilanguera de los diputados morenistas, para advertir que hay corrupción en su partido, donde muy pocos comparten la verdadera ideología. “El enemigo del partido está dentro, ya que hay mucha gente que miente, es corrupta y trae una ideología del viejo régimen”, consideró. Nos hacen ver que claramente hay un sector en el guinda que no está en favor de uno de los derroteros que en ese instituto han tomado: que sólo sirva de vehículo para acceder al poder. Uf.

En sentido opuesto

Y el que sigue al pie del cañón para hacer escuchar su voz en el tema de la reforma electoral que se empieza a perfilar es un grupo de exconsejeros, exmagistrados, académicos y diversas voces de la política. Y es que resulta que ayer lanzaron un nuevo texto de #Consenso electoral en el que plantean: “Nuestro llamado es claro: la reforma electoral debe discutirse en un debate y diálogo auténticos, con base en argumentos y propuestas, sin comentarios descalificadores hacia éste u otros grupos”, refirieron ayer. Llaman la atención los principios fundamentales que, a su consideración, deben tenerse en cuenta en cualquier reforma: fortalecer la representación política proporcional, preservar la autonomía de los organismos electorales, garantizar que consejeros y magistrados sean designados con criterios técnicos, mantener el padrón bajo control de la autoridad electoral, asegurar un sistema eficaz de fiscalización y sanciones y redefinir las reglas de elección judicial. Y es que claramente algunos irían en sentido opuesto a lo que se prefigura en la 4T. Atentos.



Operativo contra foco de inseguridad

Y el que sigue dando buenos resultados es el operativo La noche es de todos que de manera conjunta realizan la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, a cargo de **Pablo Vázquez**, el Instituto de Verificación Administrativa y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Y es que resulta que derivado de su aplicación el fin de semana, fueron cerrados ocho sitios de venta de alcohol conocidos como chelerías, ubicadas en las alcaldías Cuauhtémoc, Coyoacán, Benito Juárez, Tlalpan y Venustiano Carranza. Los operativos que detonaron las acciones se dieron a partir de denuncias ciudadanas que se han visto afectadas por la operación de estos expendios, principalmente alteraciones al orden público, consumo de alcohol en la vía pública y presunta venta de bebidas alcohólicas a menores de edad. Entre las colonias donde se efectuaron verificaciones están Tabacalera, Juárez, Centro, Buenavista, Granjas Coapa, Villa Quietud, Los Cedros, Del Carmen, Portales, Narvarte, Cafetales y Campestre Coyoacán. Ahí el dato.

Aval a elección del Tribunal de Disciplina

Con la novedad de que otro componente de la elección judicial estaría recibiendo luz verde en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Y es que resulta que el magistrado **Felipe de la Mata** ha planteado desechar la impugnación que existe a la elección de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, el nuevo órgano que se creó y que será algo así como el juez de los jueces. De acuerdo con versiones periodísticas, en el proyecto de resolutivo que entregó a sus pares se propone admitir que existieron los acordeones, pero, tal y como se hizo en la elección de nuevos ministros de la Corte, se desecharía el reclamo, porque para anular una elección "la infracción debe ser grave; los hechos deben estar debidamente probados; esos hechos deben ser determinantes en un aspecto cuantitativo y cualitativo", lo cual en este caso se considera que no quedó suficientemente acreditado. Nos anticipan que muy probablemente la votación sería nuevamente de tres contra dos, que se ha venido repitiendo con mucha regularidad.